

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE				CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades		26003817
NIVEL		DENOMINAC	IÓN CORTA	
Máster		Gestión y Prod	ducción Editorial	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		,		
Máster Universitario en Gestión y Producción E	ditorial por la Un	iversidad Interr	nacional de La Rioja	
NIVEL MECES				
3]		
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE O	CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Periodismo, comunicación, publicidad y No relaciones públicas		
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO			
Virginia Montiel Martín		Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS (CARGO		
Yannelys del Carmen Aparicio Molina Responsable académica del área				
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICAC A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos lo en el presente apartado.		tivos a la presente so	olicitud, las comunicaciones se dirigir	án a la dirección que figure
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO	TELÉFONO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: La Rioja, AM 7 de enero de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



Fecha: 26/03/2025



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión y Producción Editorial por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA		1		
Ciencias S	ociales y Jurídicas			

ÁMBITO

Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

MENCIÓN DUAL

No

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD		
077	Universidad Internacional de La Rioja	Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD		
No existen datos				
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS		
60	0	0 6		
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER		
0	42	12		

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO		CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003817	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA A DISTANCIA/VIRTUAL		
No	No	Sí	
PLAZAS POR MODALIDAD			
		150	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO		
150	150		

IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El máster tiene una orientación profesional y sus principales objetivos formativos son formar profesionales con conocimientos especializados y habilidades técnicas necesarias para la gestión integral de proyectos editoriales.

De este modo, los principales resultados de aprendizaje incluyen la adquisición de competencias en edición, producción, marketing editorial y gestión de contenidos. Asimismo, se espera que los egresados desarrollen habilidades transversales relacionadas con el desempeño profesional en el ámbito editorial como la capacidad de análisis crítico, la resolución de problemas y la comunicación efectiva.

1.11. bis) Objetivos formativos de especialidades

1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

 $https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_MU_GPE.pdf$

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
---	----

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

- RB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RB2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias
- RB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

- RE1 Clasificar y analizar las diversas tipologías editoriales para comparar las tipologías editoriales a nivel mundial y explicar su impacto en el mercado. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE10 Analizar de manera crítica la cadena del libro y sus aspectos jurídicos para poder administrar proyectos editoriales complejos. TIPO: Competencias
- RE11 Planificar y desarrollar estrategias de difusión para trazar campañas de marketing aplicadas a obras específicas y a su mercado concreto. TIPO: Competencias
- RE12 Corregir y reescribir, aplicando técnicas de corrección ortotipográfica y de estilo, los textos y la reescritura de proyectos del ámbito editorial. TIPO: Habilidades o destrezas
- RE13 Crear y diseñar productos editoriales haciendo uso de herramientas de diseño para componer y maquetar textos, imágenes y cubiertas. TIPO: Habilidades o destrezas
- RE14 Gestionar actividades relacionadas con el ámbito editorial, aplicando técnicas avanzadas en edición, producción y comercialización, de acuerdo con los procedimientos de una entidad concreta. TIPO: Habilidades o destrezas
- RE15 Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la gestión y producción editorial en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
- RE16 Desarrollar estrategias digitales para optimizar la visibilidad de contenidos editoriales y gestionar su promoción en entornos digitales y plataformas de comercialización. TIPO: Competencias
- RE17 Aplicar principios de diseño digital para desarrollar productos editoriales adaptados a modelos de edición digital, como el libro electrónico, el audiolibro o las plataformas de autoedición. TIPO: Habilidades o destrezas
- RE2 Formular un catálogo editorial aplicando criterios básicos de coherencia, sostenibilidad y proyección comercial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE3 Explicar los aspectos jurídicos y financieros de la edición aplicando la ley de propiedad intelectual, contratos editoriales, fiscalidad y viabilidad económica de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE4 Clasificar y conectar estrategias de comercialización editorial para identificar y comparar distintos métodos de distribución en el ámbito editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE5 Analizar y evaluar manuscritos y textos para su valoración en el ámbito editorial, comprobando el cumplimiento de las normas de corrección ortotipográfica y de estilo. TIPO: Competencias
- RE6 Categorizar y comparar las técnicas de diseño editorial para su uso en las normas de composición, tipografía, maquetación y tratamiento de imágenes. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE7 Explicar los procesos de edición y producción del libro identificando y clasificando las fases de preimpresión, impresión y encuadernación. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE8 Analizar las innovaciones tecnológicas en el sector editorial para identificar y explicar las nuevas tendencias, tecnologías emergentes y su aplicación en la edición. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE9 Desarrollar planes de negocio en función de las diferentes tipologías editoriales aplicando el análisis DAFO para crear planes de negocio efectivos en el sector editorial. TIPO: Competencias
- RG1 Diferenciar y categorizar todas las etapas del proceso editorial, desde la adquisición de manuscritos hasta la publicación y distribución. TIPO: Habilidades o destrezas
- RG2 Planificar y generar proyectos editoriales, incluyendo la evaluación y selección de contenidos. TIPO: Competencias
- RG3 Evaluar el impacto de las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas en la industria editorial para desarrollar estrategias innovadoras que optimicen la creación, difusión y comercialización de contenidos en mercados diversos. TIPO: Habilidades o destrezas
- RT1 Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
- RT2 Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:



- · Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

- 1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universida des e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- 2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero si de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se hava expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- 1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en:
 - Titulaciones universitarias relacionadas con las áreas humanística y artística: Filología Hispánica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Traducción, Humanidades, Historia, Historia del Arte, Bellas Artes, Filosofía, Biblioteconomía y Documentación,
 - Titulaciones universitarias relacionadas con la comunicación y la difusión de contenidos: Periodismo, Comunicación Audiovisual, Marketing, Publicidad v Relaciones Públicas.
 - TituÍaciones universitarias relacionadas con la gestión de recursos y su regulación: Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho,
 - O titulaciones que, con base en su plan de estudios, puedan ser consideradas equivalentes a las anteriores por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.

 Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con no menos de dos años de experiencia con de-
- dicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el título:

 Edición de libros: valoración y selección de manuscritos; corrección de textos literarios; gestión de contratos y trámites legales; distribución, difusión y
 - promoción de libros.
 - Diseño editorial: diseño de marca, diseño de colecciones, diseño de portadas y cubiertas, maquetación de libros.
 - Comercialización y marketing editorial: análisis de tendencias, identificación de nichos de mercado, relación con distribuidores y librerías.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 pala-

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior MÍNIMO MÁXIMO 0 Adjuntar Convenio Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios MÍNIMO MÁXIMO 0 9 Adjuntar Título Propio Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional MÍNIMO MÁXIMO 6 DESCRIPCIÓN

Fecha: 26/03/2025



Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- · El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).
- Composición y Diseño de Textos (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título lo

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatu- ra (nº ECTS)	Resultados de aprendiza- je Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE14	<u>Tipo de entidad</u> : empresas y organizacio- nes relacionadas con la industria editorial, editoriales comerciales y académicas,
			agencias literarias, distribuidoras de libros, librerías especializadas, empre- sas de servicios editoriales, medios de



			comunicación digitales y tradicionales, instituciones culturales, como bibliotecas y centros de documentación, así como organismos relacionados con la cultura y la educación. <u>Duración</u> : periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Editor de libros, corrector de textos y lector editorial para evaluar la idoneidad de su publicación, desarrollo de plan de marketing editorial, difusión y distribución de libros, gestión de eventos literarios.
Producción Editorial	Composición y Diseño de Textos (6 ECTS)	RE6, RE7, RE13, RE17	Tipo de entidad: Editorial. Agencia de Marketing y Publicidad. Empresas de comunicación escrita como periódicos y revistas literarias. <u>Duración</u> : periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas</u> : Diseñador gráfico de portadas y cubiertas de libros, maquetador de libros y revistas.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNA-CIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el Anexo I.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA	RÁSICA	DELAS	FNSFÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Gestión Editorial

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Tipología Editorial y Creación de Empresa

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aspectos Jurídicos y Financieros Re	elativos a la Edición	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias de Difusión y Comercial	ización Editorial	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RB2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
- RE1 Clasificar y analizar las diversas tipologías editoriales para comparar las tipologías editoriales a nivel mundial y explicar su impacto en el mercado. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE10 Analizar de manera crítica la cadena del libro y sus aspectos jurídicos para poder administrar proyectos editoriales complejos. TIPO: Competencias
- RE11 Planificar y desarrollar estrategias de difusión para trazar campañas de marketing aplicadas a obras específicas y a su mercado concreto. TIPO: Competencias
- RE2 Formular un catálogo editorial aplicando criterios básicos de coherencia, sostenibilidad y proyección comercial. TIPO: Conocimientos o contenidos

Fecha: 26/03/2025



- RE3 Explicar los aspectos jurídicos y financieros de la edición aplicando la ley de propiedad intelectual, contratos editoriales, fiscalidad y viabilidad económica de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE4 Clasificar y conectar estrategias de comercialización editorial para identificar y comparar distintos métodos de distribución en el ámbito editorial. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE9 Desarrollar planes de negocio en función de las diferentes tipologías editoriales aplicando el análisis DAFO para crear planes de negocio efectivos en el sector editorial. TIPO: Competencias
- RG1 Diferenciar y categorizar todas las etapas del proceso editorial, desde la adquisición de manuscritos hasta la publicación y distribución. TIPO: Habilidades o destrezas
- RG2 Planificar y generar proyectos editoriales, incluyendo la evaluación y selección de contenidos. TIPO: Competencias
- RG3 Evaluar el impacto de las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas en la industria editorial para desarrollar estrategias innovadoras que optimicen la creación, difusión y comercialización de contenidos en mercados diversos. TIPO:
- RT1 Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
- RT2 Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
- RE16 Desarrollar estrategias digitales para optimizar la visibilidad de contenidos editoriales y gestionar su promoción en entornos digitales y plataformas de comercialización. TIPO: Competencias

NIVEL 2: Producción Editorial			
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
12	12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
NIVEL 3: Valoración y Revisión de Textos			
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
NIVEL 3: Composición y Diseño de Textos			
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Edición de Textos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Innovación en el Sector Editorial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RB2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias
- RB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
- RE12 Corregir y reescribir, aplicando técnicas de corrección ortotipográfica y de estilo, los textos y la reescritura de proyectos del ámbito editorial. TIPO: Habilidades o destrezas
- RE13 Crear y diseñar productos editoriales haciendo uso de herramientas de diseño para componer y maquetar textos, imágenes y cubiertas. TIPO: Habilidades o destrezas
- RE5 Analizar y evaluar manuscritos y textos para su valoración en el ámbito editorial, comprobando el cumplimiento de las normas de corrección ortotipográfica y de estilo. TIPO: Competencias
- RE6 Categorizar y comparar las técnicas de diseño editorial para su uso en las normas de composición, tipografía, maquetación y tratamiento de imágenes. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RE7 Explicar los procesos de edición y producción del libro identificando y clasificando las fases de preimpresión, impresión y encuadernación. TIPO: Conocimientos o contenidos

- RE8 Analizar las innovaciones tecnológicas en el sector editorial para identificar y explicar las nuevas tendencias, tecnologías emergentes y su aplicación en la edición. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RG1 Diferenciar y categorizar todas las etapas del proceso editorial, desde la adquisición de manuscritos hasta la publicación y distribución. TIPO: Habilidades o destrezas
- RG2 Planificar y generar proyectos editoriales, incluyendo la evaluación y selección de contenidos. TIPO: Competencias
- RG3 Evaluar el impacto de las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas en la industria editorial para desarrollar estrategias innovadoras que optimicen la creación, difusión y comercialización de contenidos en mercados diversos. TIPO: Habilidades o destrezas
- RT1 Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
- RT2 Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
- RE17 Aplicar principios de diseño digital para desarrollar productos editoriales adaptados a modelos de edición digital, como el libro electrónico, el audiolibro o las plataformas de autoedición. TIPO: Habilidades o destrezas

2. Duánti.	ana Anadámi	cas Externas

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RB2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias
- RB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

- RE14 Gestionar actividades relacionadas con el ámbito editorial, aplicando técnicas avanzadas en edición, producción y comercialización, de acuerdo con los procedimientos de una entidad concreta. TIPO: Habilidades o destrezas
- RG1 Diferenciar y categorizar todas las etapas del proceso editorial, desde la adquisición de manuscritos hasta la publicación y distribución. TIPO: Habilidades o destrezas
- RG2 Planificar y generar proyectos editoriales, incluyendo la evaluación y selección de contenidos. TIPO: Competencias
- RG3 Evaluar el impacto de las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas en la industria editorial para desarrollar estrategias innovadoras que optimicen la creación, difusión y comercialización de contenidos en mercados diversos. TIPO: Habilidades o destrezas
- RT1 Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
- RT2 Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Trabajo	Fin de Máster
4 1 1 1 Datos Rásicos del Nivel 2	

4.1.1.1 Datos	Básicos	del	Nivel	2
---------------	---------	-----	-------	---

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARACTER	EC18 ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Trabajo Fin de Grado / Máster 12 Cuatrimes		Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3		
	12			
FCTS Cuatrimestral 4	FCTS Custrimestral 5	FCTS Custrimestral 6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos
- RB2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información incompleta o limitada. TIPO: Competencias
- RB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
- RB5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
- RE15 Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la gestión y producción editorial en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias

- RG1 Diferenciar y categorizar todas las etapas del proceso editorial, desde la adquisición de manuscritos hasta la publicación y distribución. TIPO: Habilidades o destrezas
- RG2 Planificar y generar proyectos editoriales, incluyendo la evaluación y selección de contenidos. TIPO: Competencias
- RG3 Evaluar el impacto de las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas en la industria editorial para desarrollar estrategias innovadoras que optimicen la creación, difusión y comercialización de contenidos en mercados diversos. TIPO: Habilidades o destrezas
- RT1 Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
- RT2 Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones presenciales virtuales

Recursos didácticos audiovisuales

Estudio del material básico

Lectura del material complementario

l'est de evaluación

Trabajos y casos prácticos

Talleres prácticos virtuales

Tutorías

Examen final

Estancia en Centro

Redacción de la memoria de prácticas

Lectura de documentación del centro de prácticas

Tutorías (Prácticas)

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster

Lectura de material en el aula virtual (TFM)

Tutorías (TFM)

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster

Elaboración del Trabajo Fin de Máster

Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MDI	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos diádeticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante

Trabajos, talleres y/o casos

Test de evaluación

Examen final

Evaluación con base en el informe del tutor externo

Memoria de prácticas

Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster

Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster

Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN CURSO DE INICIO 2025

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No aplicable.

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

8.2. Medios de información pública relevante

8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- · Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- · Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

Fecha: 26/03/2025 Identificador: 3500742

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas pa-

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada

- · Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 GB de disco duro.
- · Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones face-to-face con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referi-

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder lanificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- · Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula online.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable académica del área	Yannelys del Carmen	Aparicio	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE



El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net]	

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

 $\textbf{Nombre:} 1.10_completo.pdf$

HASH SHA1:6A12C0C0DB7AA0EDD6721B6EFC011B16BBB1809C

Código CSV:849923981683212353330787

Ver Fichero: 1.10_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre: 4.1.pdf

HASH SHA1: EB42577FD62320B96500B50BD89A415F8387532F

Código CSV :849927191227272323780353

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre: 5.1. Personal académico (3) (1).pdf

HASH SHA1: E2D5D2EC4198A29616F8D602699A17D5ADFD4A67

Código CSV:831075542785421454666069 Ver Fichero: 5.1. Personal académico (3) (1).pdf

Apartado 5: Anexo 2

Nombre: 5.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1:E26814C78F3AC2BFA3C1DEB643FA43EB9BA0ADDD

Código CSV:819828972339732732158490 Ver Fichero: 5.2. Otros recursos humanos.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos materiales (1)_compressed.pdf

HASH SHA1: AADA1991D035D0E42463388369A2E70882AC75C3

Código CSV:831076005897301042318310

Ver Fichero: 6. Recursos materiales (1)_compressed.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :CAC00621B18570D6CFADE73543EBE7E7D49B774F

Código CSV: 819830088270256993886370 Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf

Apartado 8: Anexo 1

 ${\color{red}Nombre:} An exos.pdf$

HASH SHA1:5B6A9917949AF06C83D1DD3F7F2C7372E1981976

Código CSV:819831864864756896987427

Ver Fichero: Anexos.pdf

Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016 (1).pdf

HASH SHA1: C6FBD3A10A19BAB2138783B1EBB08E2C7AB82C62

Código CSV:819834473870416581922392

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016 (1).pdf

Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe previo MU Gestión y Producción Editorial.pdf

HASH SHA1:12C0A546ED5D8CDD5C6B3F360B798FD60141DC27

Código CSV:830988404351027584892985

Ver Fichero: Informe previo MU Gestión y Producción Editorial.pdf

Fecha: 26/03/2025

